

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	14	de	Mayo	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.250.19.13-0324	de	13.01.2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 5500006869 Y 07.01.2026 Registro presupuestal 5600099314 Y 3.01.2026

Apropiación presupuestal:

Item: 7 Valor: 54.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1151/2-320202008/4321004030040000/PI43-102733/1/2/01/03: ICLD/SRIA DESARR INCL SO/Servicios

prestados/Garantía de derechos huma/ESTABLECER LOS LINEA

Proyecto: PI43-102733 FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI43-102733/1/2/01/03 Establecer los lineamientos técnicos a municipios e instancias territoriales para garantizar la participación de las personas mayores.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507050702

Nombre del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: 2.Valle territorio social y equitativo

META (PROGRAMA): 21-Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

COMPONENTE (SUBPROGRAMA): 2100403-Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE PRODUCTO: MP2100403064502022-ASISTIR TÉCNICAMENTE 42 INSTANCIAS TERRITORIALES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, ANUALMENTE, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO

Producto MGA

ACTIVIDAD: Establecer los lineamientos técnicos a municipios e instancias territoriales para garantizar la participación de las personas mayores

IMPACTO (META DE RESULTADO): 21004-INCREMENTAR AL 36,87 % LA INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Supervisor:	NOMBRE: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
	CC. 1.006.035.468
	CARGO: SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION
	UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
	TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
Contratista	NOMBRE: LUZ EUGENIA GIL GONZALEZ
	CARGO: CONTRATISTA
	DIRECCIÓN: CRA 9ª # 11-60 – CTO DE SONSO – MPIO DE GUACARI
	TELEFONO: 3147007968
	CEDULA DE CIUDADANIA: 29542915

OBJETIVO DEL INFORME
El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de mayo de 2026, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante mayo de 2026, Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: Verificar en el complemento las actividades específicas y diligenciarlas en este campo. 1. Establecer los lineamientos técnicos a municipios e instancias territoriales para garantizar la participación de las personas mayores. 2. Llevar a cabo las labores de organización, clasificación, depuración y descripción del archivo de la dependencia, aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD) y los demás documentos archivísticos aprobados por la entidad, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y las orientaciones del Archivo General de la Nación. Esto comprende la recepción y verificación de documentos, foliación, ordenamiento, rotulación, acciones básicas de conservación preventiva, elaboración de transferencias documentales, actualización de inventarios (FUID) y el apoyo en la ejecución de los procedimientos internos de gestión documental. 3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 4. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 5. Todas aquellas que el supervisor o el contratista le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. 6. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del departamento del Valle del Cauca. 7. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social y/o la Gobernación del Valle del Cauca. 8. Presentar cronograma de trabajo para ser aprobado por el supervisor.	
---	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83.33%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN
1. La contratista presentó el cronograma de trabajo correspondiente al mes de mayo, estructurando de manera organizada las actividades a realizar, meta mensual, descripción semana por semana, tipo de evidencia, junto con la proyección de evidencias fotográficas semanales como soporte de ejecución. El cronograma fue presentado a la supervisora la Doctora Karen Yessenia Espinoza, el cual fue revisado, evaluado, aprobado y cargado en el Drive correspondiente al equipo de personas mayores. 2. La contratista realizó actividades de gestión documental en la Secretaría Desarrollo Inclusión y Participación Social mediante la recepción, organización, verificación y filiación de los documentos correspondientes a los convenios interadministrativos 2025, inventario y verificación de los PS vigencia 2023 suscritos con algunos municipios y la Gobernación del Valle del Cauca, para asistir técnica y financieramente a través de los recursos de la estampilla Pro-adulto Mayor, para la operación de Centros Vida y Centros de Protección en el departamento, con el objetivo de garantizar el adecuado manejo, organización de la documentación contractual contribuyendo a la transparencia de los procesos administrativos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

3. La contratista apoyó la difusión de la Primera sesión del Concejo Departamental de Personas Mayores, realizada por la Secretaría de Desarrollo, inclusión y Participación Social, mediante la interacción en redes sociales, contribuyendo a la visibilización de esta iniciativa en los municipios del departamento del Valle del Cauca, la cual promueve la oferta de servicios que tiene el departamento para las personas mayores y mejorar la calidad de vida.
4. La contratista asistió a una reunión virtual con el equipo de trabajo de personas mayores, convocada por la Coordinadora Claudia Trujillo para tratar temas relacionados con la próxima jornada de bienestar, enfocada en el fortalecimiento del desarrollo social y asignación de roles.
5. La contratista visitó el Centro de Protección La Nobleza (El Cerrito) para verificar el plan de trabajo del convenio vigente de la estampilla Pro-adulto mayor 2026. Durante la jornada, se supervisaron la atención, las actividades y los compromisos adquiridos, reportando finalmente el cumplimiento en el link oficial de actividades.
6. La contratista asistió al comité técnico ampliado virtual convocado por la Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social, donde se trataron temas relacionados con el respeto entre compañeros y trabajo en equipo para mejorar el ambiente laboral
7. La contratista apoyó en la primera sesión del Consejo Departamental de personas mayores. Estos son espacios de participación ciudadana tienen como objetivo la protección, el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores. La actividad se llevó a cabo en el salón contralores de la Gobernación del Valle del Cauca.
8. La contratista asistió a una capacitación virtual de gestión documental, convocada por la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del talento Humano de la Gobernación del Valle, liderada por el facilitador José Eider Molina González, donde se trataron temas de proceso de Gestión Documental, Normatividad, Conceptos básicos, Procedimientos de Gestión Documental, Instrumentos Archivísticos entre otros.
9. La contratista realizó el cargué en la plataforma Secop II correspondiente a la cuota cuatro, incluyendo los informes de ejecución y los documentos debidamente firmados, con el fin de garantizar la actualización oportuna y correcta de la información contractual en la plataforma Secop II, asegurando la trazabilidad, transparencia y adecuado manejo de los recursos públicos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

10. La contratista participó del encuentro presencial con los grupos poblacionales de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social. El objetivo de la actividad fue promover el bienestar y fortalecer el desarrollo social. Fue una jornada de integración en la que cada grupo poblacional elaboró un esquema detallando las funciones y vivencias de la gestión realizada en cada territorio impactado.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9482322&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social,**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista para la cuota cinco (5), del mes de mayo, se anexa el pago de la seguridad social con planilla No. 4649024381 y CUS/ referencia de pago No. 9996655013 del mes de abril del 2026, según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 18.000.000	PAGO	09/02/2026	\$3.000.000	Cuota 1 ✓
Valor Adiciones	\$ 0	PAGO	02/03/2026	\$3.000.000	Cuota 2 ✓
Reajustes	\$0	PAGO	31/03/2026	\$3.000.000	Cuota 3 ✓
Actualización de precios	\$0	PAGO	30/04/2026	\$3.000.000	Cuota 4 ✓
Valor Total del Contrato	\$ 18.000.000				
Valor pagado	\$ 12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 3.000.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciona, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

acuerdo a lo pactado

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día 23 /	de	Mes: junio /	de	Año 2026 /
---------------------------	----------	----	--------------	----	------------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
14 /	días del mes de	mayo /	de	2026 /	



Nombre: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA

CC. 1.006.035.468

CARGO: SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION

UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.

SUPERVISOR.